Todos (…) los nombres_

Base de datos sobre la represión franquista accesible a través de internet





?

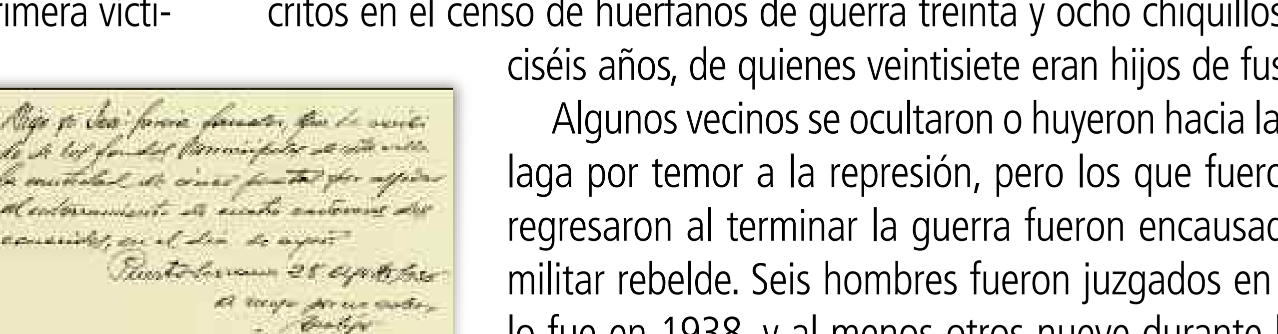
(…) Hasta febrero de 1937 aparecieron en el término municipal cuarenta «cadáveres desconocidos» que fueron enterrados en la fosa común del cementerio (…)





Puerto Serrano (Cádiz)

En Puerto Serrano no hubo guerra. Solo represión. El 22 de julio la Guardia Civil disolvió a tiros a la gente que estaba concentrada en la calle y causó la primera víctima mortal: el jornalero Manuel Barrera Vázquez. Los rebeldes se adueñaron rápidamente del pueblo y en agosto iniciaron la represión contra los dirigentes y afiliados de las organizaciones del Frente Popular. Según un informe de las autoridades rebeldes, fueron asesinados veintidós «policheros», pero se han documentado veintiséis víctimas. Hasta febrero de 1937 aparecieron en el término municipal cuarenta «cadáveres desconocidos» que fueron enterrados en la fosa común del cementerio. Eran gente del propio pueblo, pero también procedente de otros municipios, que eran asesinados en Puerto Serrano del mismo modo que los «policheros» eran llevados fuera; como el alcalde de Izquierda Republicana, Miguel Rodríguez Rivera, que fue asesinado en Prado del Rey. En 1941 estaban inscritos en el censo de huérfanos de guerra treinta y ocho chiquillos menores de dieciséis años, de quienes veintisiete eran hijos de fusilados.



Algunos vecinos se ocultaron o huyeron hacia la provincia de Málaga por temor a la represión, pero los que fueron descubiertos o regresaron al terminar la guerra fueron encausados por la justicia militar rebelde. Seis hombres fueron juzgados en 1937, una mujer lo fue en 1938, y al menos otros nueve durante la posguerra. Hubo presos políticos de Puerto Serrano en la Prisión Provincial de Cádiz, en el Penal de El Puerto de Santa María, en la Prisión Provincial de Córdoba, en la Colonia Penitenciaria de El Dueso, en la Prisión Central Tabacalera de Santander y en el Destacamento Penal de Cuelgamuros de El Escorial.

Texto: Fernando Romero Romero

Antonio Benítez Vázquez, Francisco Romero Fernández y Juan Hidalgo Narváez fueron asesinados en 1936. Entre los primeros «policheros» encausados por la justicia militar se encuentran el concejal Francisco Barrera Vázquez, Francisco Pérez Vergara, Juan Nieto Sánchez y José Ramírez Gutiérrez *El Pastor*; los tres primeros estuvieron huidos en la provincia de Málaga hasta febrero de 1937 y el cuarto permaneció varios meses oculto en la sierra; todos fueron condenados a muerte, pero luego les fue conmutada por treinta años de cárcel.
El anarcosindicalista Juan Soria Valderrama es uno de los huidos que regresó cuando en 1939; fue condenado a seis años de cárcel por su actividad política y sindical durante la República.
El concejal José Orta Rebollo, de Unión Republicana, estuvo más de seis años oculto, primero en el *Rancho las Ratas* y, luego en el sobrado de su casa, hasta 1943.